

FRANQUICIAS CON TRADICION SA DE CV

RFC: FTR080421 DXS

Factura

Domicilio y Expedido en:

CARRETERA MEXICO TOLUCA KM 44 MAS 100 Col.BENITO JUAREZ CP.52740,LERMA,ESTADO DE MEXICO,México

Lugar de expedición: 52740

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Datos del receptor

RFC: INC710101 RH7

Método de pago:PUE- Pago en una sola exhibición

Forma de pago:28 - Tarjeta de débito

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 947F8CFB-14BA-4B6F-A D5F-86EB3534C60F

Número de comprobante: TT40102

Fecha comprobante: 2021-10-06T14:19:58

Fecha de certificación del CFDI: 2021-10-06T14:20:58

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Descripción	Clave Prod. Serv.	Precio unitario	Importe
	SERVI	E48	CONSUMO DE ALIMENTOS FOLIO 168540	90101501	382.76	382.76
~ INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS				Subtotal		382.76
~G MEDICAS Y NUTRICION				r-JA(16)%		61.24
Iiiii. "SALVADOR ZUBMAN"						
						
						
DEPT ESO RIA				Total		444.00
A						
						
Hora---						
						CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

0000100000050379

Cadena original del com

111.1947F8CF B-14BA-4B6F-AD5F-86 CBOFI2021-1 ().Qfff14:20:581 TSP080724QW61 cWfLXWICEj/8nmJM #BtN.c0nwoe4NVjoll<EauYmjGlp
 bASTp70AAl<CoocZzl<HIE>WrYsP37 gKBC6KCOW/aeTT +><3iVK71\NNOQzJDa9<p8uNnlyAaGWSY4kQm2\028FyTllq>RTBjGe4FIThOWgpF/8LMxJla4c
 2aUCSCXAr1IVYjIjQdsA/2Rw.dUIMs C3j+Sn7wXSLKHz8pgdmFMFYI51bclKlGRaHzcoarrolzizngi4q6RYn4AaYe<paD60FrHEGalqR7f0igl.Cd7Ej2
 WFSXdUrsTOYwIdnTi<Ij9ZnB)COZnWTYfneMW2csBy.JaQ8ATTOhdBPbbGXQ==i 00J0100.Xj)j0501960426i |

Sello Digital del Emisor:

cWTLXW/CEj/8nmJM #fBU11COmIO&INVjo/l<EauYmjGl pbAST p70AAl<ComcJzZl<H/Eld<VrYsP37mCg KBC6KCOW/ae TT +><3iVK71\NNOQzJDa9p8uNnlyAaGWSY 4kQm2\0
 28FyTllq>RTBjGe4FIThOWgpF/8LMxJla4c2aUCSCXAr1IVYjIjQdsA/2Rw.dUIMsC3j+Sn7wXSLKHz8pgdmFMFYI51bcl<GRaHzcoarrolzizngi4q6RYn4AaYerpa
 D60FrHEGalqR7f0igl.Cd7Ej2WFSXdUrsTOYwIdnTi<Ij9ZnB)CQZnWfYfneMW2csBy.JaQ8ATTOhdBPbbGXQ==

Sello digital del SAT:

cOKC>ruVz09SKIOTUGdYcQfRi<ZrzJDHaY/Z><4)Uz5Hr/0/UhEzZrQmFc,«ID:”(HHq8oltuzQl>IOV9mHQXDlOHPm01bVzz+QRNTSzzOHPa8!WJ7o+D4X9LjalV>:lP
 HjnOpeIPqf6IEcHj110X-G>RJYkzh7r-IDfij5RqeWJauYstyXeXuLlJrqCFXLMcGVCSihldsul.dZx>ENCWsoV6WJD>CDIh9u6+ZCP)6g+YHealzihW1o4Wq
 >lrqzi6ue/A8THN\OPpzeS8CZd+K1Die/nWlsYWcyDcb3Ddc0se57+51KiRauIPy;>nJffaf0n/jatYBw==

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Recupera tu XML y PDF al correo facturacion@loscochinitos.com.mx indicando tu Número de Comprobante

SE TESTA. SE UILO DI6ITA.1 POR. SIER. OONS:IDERADO DATO OONFIDENCIAL
 DE ACUERDO AL ARTICULO 1113 rna.OCION III DIE LA LFTAIP

SALUD

COMITRANS-EXTRA-01 RA/2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha 17 de enero de 2022, siendo las 13:00 horas, se reúnen vía remota en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Ledo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Leda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Leda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y confirmación de la propuesta de información clasificada como confidencial de la Subdirección de Recursos Financieros, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000423.
3. Confirmación de prórroga del Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000537
4. Revisión y confirmación de las versiones públicas de las comprobaciones de viáticos del Departamento de Control Presupuestal para dar cumplimiento a la obligación de transparencia del SPOT, artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información pública.

PESA.ROLLO

Se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, estando el quorum completo, procede la Titular de la Unidad de Transparencia a dar lectura al orden del día, los integrantes del Comité dan por aprobado el orden del día. Pasando al segundo orden del día se presentan las versiones públicas de las facturas correspondientes a las donaciones referidas en la solicitud de información 330018821000423, las cuales se relacionan a continuación:

A2525 | A2526 | A2527 | A2528 | A5426 | A5427 | A5428 | A5432 | A5433 | A5435

A7420	A7421	A7696	A7701	A7702	A9592	A9593	A9848	A9851	A9853
A9855	A15956	A15957	A15958	A15959	A15960	A15961	A15962	A15963	A15966
A15966	A15969	A23168	A23175	A23183	A23184	A231685	A23186	A23187	A30327
A30330	A30331	A30333	A31020	A31022	A31024	A31026	A31029	A32583	A32586
A32590	A41121	A41122	A41123	A44382	A44383	A44384	A44385	A45594	A45596
A59108	A59118	A59119	A59120	A59121	A59122	A59123	A59124	A59124	A59125
A69076	A69078	A69079	A69080	A69081	A69082	A69083	A69084	A71721	A77869
A77870	A77871	A77879	A77881	A79929	A208076	A208077	A208078	A208079	A20880
A20881	A208082	A208083	A208084	A208085	A208162	A208163	A208164	A208165	A208166
A208167	A208168	026	027	028	029	030	031	032	033
034	035	036	037	038	039	040	041	042	043
044	045	046	047	054	056	060	087	088	089
030	091	092	093	094	095	096	097	0115	0116
0118	0119	0120	0121	0122	0123	0124	0125	0126	0129
0130	0131	0132	0133	0134	0135	0136	0137	0139	0140
0142	0143	0144	0145	0146	0148	0149	0150	0151	0152
0153	0154	0155	0156	0157	0158	0159	0160	0161	0162
0163	0164	0165	0169	0170	0171	0172	0173	0174	0175
0176	0177	0178	0179	0192	0194	0195	D196	0197	0198
0199	0200	0201	0202	0203	0209	0210	0211	0212	0213
0217	0225	0226	0232	0233	0237	0239	0240	0241	0242
0243	0244	0245	0246	0247	0248	0249	0250	0251	0252
0253	0254	0255	0256	0257	0258	0266	0267	0268	0269
0270	0271	0272	0273	0275	0276	0277	0278	0279	0280
0282	0283	0284	0285	0286	0287	0289	0290	0291	0292
0293	0294	0295	0296	0297	0298	0301	0302	0303	0304
0305	0306	0307	0321	0322	0323	0324	0327	0328	0329
0330	0331	0336	0337	0338	0346	0347	0348	0349	0350
0351	0373	0374	0375	0376	0377	0378	0379	0539	0568
0569	0573	0574	0579	0854	0855	0856	0857	0858	0859
0861	0878	0910	0911	0912	0913	0914	0915	0916	0917
0918	0919	F413	F1504	F1539	F1540	F1547	F1548	F1549	FISSO
F1832	F1833	F2008	F2009	F2010	F2012	F2013	F2033	Recibo	Recibo
								EVI78420	EVI181479

REcibo
 EVI880
 44

Mismos que son confirmad as-----

Se procede a la prórroga solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud 330018821000537, debido a que se encuentran realizando una búsqueda en los archivos de los años 2010, con la finalidad de entregar toda la información solicitada, es entonces que los integrantes del Comité determinan que a más tardar el 27 de enero de 2022.-----

Continuando con el número 4 del orden del día se revisan las versiones públicas de las comprobaciones de viáticos que presenta el Departamento de control presupuestal para dar cumplimiento la obligación del SIPOT contemplada en el artículo 70 fracción IX, mismos que son revisado por los integrantes del comité y determinan tener por aprobados las comprobaciones de viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2021, para que sean cargados en el SIPOT y dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparen cia.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 14:04 horas la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar-----

ACUERDOS

001/SCT-18-01-2022: Se tiene por aprobada la Orden del Día

002/SCT-18-01-2022: Se tienen por confirmadas las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud 330018821000423.

003/SCT-18-01-2022: Se tienen por confirmada la prórroga solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales como fecha límite el 27 de enero de 2022.

004/SCT-18-01-2022: Se confirman las versiones públicas de la comprobación de viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2021, para dar cumplimiento al SIPOT.

Jptes r;int~?deJCórrüté tfetra nsparencia

L.D. Luis Antonio Rodríguez
Rodríguez
Titular del Órgano Interno de
Control.

Leda. Erika Desirée Retiz Márquez
Coordinadora de Archivos
Institucionales.

Leda. Belem Rosas De La O.
Titular de la Unidad de
Transparencia.